HECHOS RELEVANTES

29 de enero 2016

Se informa a la Superintendencia y Bolsas respectivas que en sesión ordinaria de Directorio N°1.156 de Viña Concha y Toro S. A., celebrada el 28 de enero de 2016, se acordó repartir un dividendo provisorio N° 262 de $3,00 (tres pesos) por acción, con cargo al Fondo de Reserva de Futuros Dividendos.

Este dividendo se pagará a partir del día 31 de marzo de 2016, a quienes figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación a esa fecha, esto es, al 23 de marzo de 2016.

17 de marzo de 2016

Se informa a la Superintendencia y Bolsas respectivas que en sesión extraordinaria de Directorio de Viña Concha y Toro S. A., celebrada el 17 de marzo de 2016, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2016, a las 16:00 hrs. en el edificio de la Industria Avda. Andrés Bello 2777 piso 2, ciudad de Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1.- Aprobación Memoria, Balance, Estados Financieros e informes de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2015.

2.- Distribución de Utilidades y Política de Dividendos;

3.- Designar Auditores Externos y Clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2016;

4.- Fijar remuneraciones del Directorio para el ejercicio 2016;

5.- Fijar la remuneración de los Directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de ley 18.046; y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo Comité para el año 2016;

6.- Determinar el periódico en que se publicará la citación a la próxima Junta de Accionistas;

7.- Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad, comprendidas en el artículo 146 y siguientes de ley 18.046; y

9.- Otras materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el Oficio Circular N° 718, complementado por el Oficio Circular N° 764, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros, se pondrá oportunamente a disposición de los señores accionistas los antecedentes que fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a su votación, incluyendo en todo lo relativo a la designación de los auditores externos de la compañía. Todo ello será debidamente informado a los

señores accionistas en la carta de citación a ser enviada con la anticipación que requiere la legislación vigente.

30 de marzo de 2016

Se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas respectivas que de acuerdo a conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y a lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros que en sesión ordinaria de Directorio de Viña Concha y Toro S. A., celebrada el día 24 de marzo de 2016, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el día 25 de abril de 2016, repartir con cargo a las utilidades del ejercicio 2015, un último dividendo (N° 263) con el carácter de definitivo de $18,5 (dieciocho pesos con cincuenta pesos) por acción, que se pagará a contar del 20 de mayo de 2016. Este monto se agrega a los dividendos repartidos como provisorios, con cargo a las utilidades del ejercicio 2015, correspondientes al dividendos N° 260 y al dividendo N° 261 cada uno de $3,00 por cada acción, pagados los días 30 de septiembre y el 30 de diciembre de 2015, respectivamente; y al Dividendo N° 262 de $3,00 por acción, que se pagará el 31 de marzo de 2016.

Finalmente, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas mantener como política de dividendos el reparto del 40% de la utilidad neta, excluyendo de dicha utilidad la generada por la filial *Fetzer Vineyards,* la que se destinará a satisfacer sus necesidades de funcionamiento atendida a su reciente adquisición. Así, es intención del Directorio repartir con cargo a las utilidades que se obtengan durante el ejercicio 2016, tres dividendos N° 264, N° 265 y N° 266 de $3,50 cada uno por acción, que se pagarán con el carácter de provisorios, los días 30 de septiembre y 30 de diciembre de 2016 y el 31 de marzo de 2017. Igualmente, se propondrá pagar un cuarto dividendo por el monto que resulte necesario hasta completar el 40% de las referidas utilidades del ejercicio 2016, en la forma señalada, que se pagará en mayo de 2017, una vez conocido y aprobado los resultados del ejercicio por la Junta General Ordinaria de Accionistas correspondiente.

La política de dividendos, en todo caso, quedará supeditada a las disponibilidades de caja de la Compañía.